Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000593-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María del Carmen Iglesias Parra, D. Iván Zazo de la Cruz, D. Miguel Ángel Luengo Becerro y D. Miguel Ángel Blanco Pastor, relativa a actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León para la recuperación de la zona afectada por el incendio del 22 de julio de 2026 en Burgohondo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000572 a PE/000607.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-002083

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 3298
15/10/2026 12:55:35

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María del Carmen Iglesias Parra, Iván Zazo de la Cruz, Miguel Ángel Luengo Becerro, Miguel Ángel Blanco Pastor, Procuradores y Procuradora pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El incendio forestal de Burgohondo, declarado el 22 de julio de 2026, afectó a unas 37.800 hectáreas en las comarcas del Alberche y el Tiétar. La Junta de Castilla y León aprobó contratos de emergencia para actuaciones hidrológico-forestales, con el objetivo de evitar que las lluvias posteriores arrastraran material a cauces, embalses y presas. Con las primeras lluvias intensas de octubre, los municipios de Casavieja, Piedralaves y Mijares se quedaron sin agua potable.

En función de lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

1. Qué actuaciones hidrológico-forestales ha ejecutado la Junta de Castilla y León desde el 22 de julio de 2026 en la zona afectada por el incendio de Burgohondo? Se solicita una relación detallada que indique, para cada una, término municipal, cuenca hidrográfica, fecha de inicio y de finalización, importe y empresa adjudicataria.

2. Cuál es el importe contratado, el importe obligado y el importe pagado de los contratos de emergencia suscritos por la Junta de Castilla y León para la recuperación de la zona afectada por el incendio de Burgohondo?

3.¿Se ejecutaron actuaciones específicas de protección de las captaciones de agua de Casavieja, Piedralaves y Mijares antes de las lluvias de octubre de 2026? En caso afirmativo, ¿cuáles y en qué fechas?

4. ¿Elaboró la Junta de Castilla y León informes técnicos sobre el riesgo de arrastres hacia captaciones, embalses y presas tras el incendio de Burgohondo? En caso afirmativo, ¿se comunicaron a los ayuntamientos afectados?

5. Qué superficie de madera quemada se ha autorizado retirar en la zona afectada por el incendio de Burgohondo, cuánta se ha retirado hasta la fecha y qué medidas de protección del suelo se han previsto en esas zonas?

Valladolid a 15 de octubre de 2026

CVE: BOCCL-12-002083

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Los Procuradores y la Procuradora



María del Carmen Iglesias Parra,



Iván Zazo de la Cruz,



Miguel Ángel Luengo Becerro,



Miguel Ángel Blanco Pastor,

CVE: BOCCL-12-002083

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864